



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Reunidos en la Dirección de la Facultad de Odontología se realiza la sesión de consejo técnico, el día cuatro de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, reunidos el Consejo Técnico con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos en su carácter de Directora y la Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez, Secretaria académica, los académicos, Dr. Manuel Mantilla Ruíz, Dra. Yolanda Morales González, la Dra. Aura Leonora Mora Sánchez como consejera maestra y el consejero alumno Francisco Hernández Dávalos, se excusa por esta ocasión el Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar. Con el objeto de dar cumplimiento con base a lo establecido en el **art. 70 y 73 del aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar de los **dos aspirantes** que solicitaron la experiencia educativa y considerando la trayectoria académica y profesional de ambos aspirantes; este H. Consejo Técnico ha decidido **DESIGNAR AL DR. CARLOS ALBERTO ESPINOZA LARA**, en la Experiencia Educativa **EXODONCIA I** con **NRC 93722, Plaza 4511** con 6 hrs., tipo de contratación IPP horario lunes, jueves y viernes de 13:00 a 14:59 hrs. Para el periodo Febrero - Julio 2024. Con el Perfil Académico Profesional: Cirujano dentista con posgrado en el área odontológica, preferentemente cirugía bucal, cirugía maxilofacial o periodoncia, con tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en instituciones de educación superior.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar de los **dos aspirantes** que solicitaron la experiencia educativa y considerando la trayectoria académica y profesional de ambos aspirantes; este H. Consejo Técnico ha decidido **DESIGNAR AL DR. CARLOS ALBERTO ESPINOZA LARA**, en la Experiencia Educativa **ANATOMIA HUMANA I** con **NRC 28689, Plaza 28941** con 6 hrs., tipo de contratación IOD horario lunes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:59 hrs. Para el periodo Febrero - Julio 2024. Con el Perfil Académico Profesional: Cirujano dentista con posgrado en el área odontológica afín a los contenidos del programa o maestría en medicina forense; con tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en nivel superior. Médico Cirujano con posgrado afín a los contenidos del programa con tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docente en nivel superior.

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar y tomando en consideración su trayectoria académica y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido **DESIGNAR AL DR. CARLOS DE JESÚS MATA TOVAR**, en la Experiencia Educativa **BIOÉTICA** con **NRC 93648, Plaza 26797** con 2 hrs., tipo de contratación IOD horario lunes de 15:00 a 16:59 hrs. Para el periodo Febrero - Julio 2024. Con el Perfil Académico Profesional: Cirujano dentista con posgrado en salud pública o posgrado en el área odontológica, con tres años de experiencia profesional y tres años de experiencia docentes en instituciones de educación superior.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Odontología Región Veracruz



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diez horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dra. Laura Roesch Ramos
Directora


Dra. Maria del Pilar Ledesma Velázquez
Secretaria Académica


Dra. Aura Leonora Mora Sánchez
Consejera Maestra


Dra. Yolanda Morales González


Dr. Manuel Mantilla Ruiz


Francisco Hernández Dávalos
Consejero alumno